DIARIO DEL COMERCIO

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL DEMOCRATICO

AÑO XIV | PRECIOS DE SUSCRIPCION: En toda España, CINCO pesetas trimestre. En el extranjero, 15 pesetas trimestre. Pago adelantado. Remitidos y anuncios á precios convencionales. | Tarragona Domingo 5 de Julio de 1908 | Redacción: CALLE DE AUGUSTO, 28, 1.°, 1.ª Administración: CALLE FORTUNY, 4, IMPRENTA | NÚM. 4121

DESDE FERNANDO PÓO

Por esta no se habla de otra cosa que de la pérdida tan grande de cacao que se aproxima debido á la escasez de brazos que hace ya tiempo se viene sintiendo; pero esta situación se ha hecho más insostenible ahora por negarse en absoluto la República de Liberia á dejar salir de sus territorios obrero alguno con destino á ésta, si España no se compromete á cumplir determinadas condiciones.

Imponen la obligación de que á los dos años, al terminar sus contratos, no se deje en libertad al trabajador, sino que se le obligue á embarcar para su país, y luego exigen que el importe de sus liquidaciones no se les entreguen aquí, sino que ha de hacerse en Liberia ante sus autoridades.

Resultado: que el único sitio de donde se conseguía alguno, acaba de ser ya cerrado y por consiguiente, la cosecha de este año la veremos perder en los árboles.

El gobernador ha publicado un bando para hacerle venir del Continente, pero ya estamos muy acostumbrados á las disposiciones oficiales en el *Boletín* sin resultado práctico alguno.

Como que esta publicación no la leen más que los europeos, es ya cosa sabida que á los indígenas les tiene sin cuidado todo lo que se escriba; si viesen que las órdenes de la autoridad llegaban hasta sus pueblos, otra cosa sería, pero, es claro, queremos conseguirlos con regalos y buenos consejos.

Este estado de cosas ha hecho que se hable entre los agricultores de celebrar un mitin en el que se acuerde la huelga general, única forma que hoy se cree aquí posible para llamar la atención del Gobierno sobre las necesidades de esta colonia.

La mayoría son refractarios á la violencia, pero todos están desesperados y veo muy difícil llegue á reinar la prudencia.

Se han dado varios casos de fiebres biliosas de las que han sido víctimas D.ª Mercedes Solbes, el Rdo. P. Ajuria y el Hermano Ciriaco Pérez.

El cacao presenta muy buen aspecto por ahora y es de esperar una abundante cosecha aunque por la parte de Bepepe ha aparecido mucho gusano, habiendo el temor de que se extienda por la isla y perjudique notablemente la producción. Excuso decir á usted que con la crisis de brazos y la plaga de gusanos están los agricultores que no saben como lo escaparán este año.

El último vapor correo ha conducido para esta colonia 44 pasajeros de cámara y ningún bracero: en cambio se ha llevado 59 de cámara, más ¡55 trabajadores! La carga que trajo de esa procedencia y demás escalas fué en total 415.141 kilos y exportamos por él 48.559 kilos de frutos.

La exportación de productos del país embarcados por este puerto en bandera española durante el año pasado ha sido el siguiente: kilos: cacao, 2 697.380; café, 4 523; almendra de palma, 12 796; aceite de palma, 1 474; goma, 1.209; madera del país, 9.402; pimienta, 110; cocos, 5.236; piassabe, 180; [illegible] coprax. 5 515; cascarilla de café, 45; vainilla, 40; frutos del país, 42; baoba, 183; corteza de baoba; 403; marfil, 154; cáscara de cacao, 6; varios, 7.587 y una caja de agua mineral.

Total de kilos, 5.746.662.

Santa Isabel, 16 Mayo 1908.

EL INCIDENTE DE LA HABANA

Conócese ya con exactitud lo ocurrido en la Habana con el supuesto marino español apellidado Campos.

Ha comunicado amplios informes sobre este asunto el ministro de España en Cuba señor Gaytan de Ayala.

Con los datos enviados por éste se ha redactado la siguiente nota oficiosa, que se ha comunicado esta tarde á los periódicos:

«Se ha recibido hoy en el ministerio de Estado un cablegrama en que se confirma que no ha habido en la Habana ningún incidente desagradable relacionado con los marinos españoles.»

El telegrama publicado por algunos periódicos de esa corte dá la siguiente explicación:

Una persona, desconocida de la legación, se había presentado ya varias veces de uniforme de teniente de cazadores del ejército español en algunas reuniones, á pesar de no tener para ello autorización, pues hace dos meses la solicitó del consulado y la fué negada.

Ultimamente, en el Ateneo de la Habana apareció llevando dicho uniforme, y como era natural, el señor Gaytán de Ayala llamó la atención del presidente de dicha sociedad sobre el hecho y sus circunstancias, por lo cual éste le indicó la conveniencia de que se retirase para cambiar de traje, y así lo hizo, sin que á este asunto se le haya dado en la capital de Cuba ninguna importancia, ni se ocupasen de él hasta que el cable trasmitió allí la noticia de la interpelación que tuvo lugar en la Cámara.

Como se ve, tenían razón los que desde un principio consideraron que en el telegrama primero recibido en Madrid había algún error, sin duda involuntario, ocasionado por la prisa de dar cuenta del suceso sin estar debidamente comprobado.

Se ha dicho también que el origen de la noticia procede de los corresponsales de los periódicos yanquis, que equivocaron el uniforme de cazadores del ejército español con el de nuestros marinos, y que, por la precipitación con que transmitieron la noticia, dieron por ciertas cosas que no tuvieron realidad.

Contra las mujeras toreras

El ministro de la Gobernación, señor La Cierva, ha firmado la siguiente Real orden:

«A los gobernadores civiles de todas las provincias:

La opinión pública ha protestado en varias ocasiones contra la práctica que se va introduciendo en las plazas de toros de que algunas mujeres tomen parte en la lidia de reses bravas, y si bien se alega que la ley no lo prohiba expresamente, el hecho en sí constituye un espectaculo impropio y tan opuesto á la cultura y á todo sentimiento delicado, que en ningún caso deben las autoridades gubernativas permitir su celebración, como que ofende á la moral y á las buenas costumbres.

En esta atención S. M. el Rey (Q. D. G.), se ha servido disponer se prevenga á V. S. que haciendo uso de las facultades que le confieren los artículos 22 y 25 de la ley provincial, no autorice en lo sucesivo función ó corrida alguna de toros en que éstos hayan de ser lidiados por mujeres.

De real orden lo digo á V. S. para su conocimiento y cumplimiento. Dios guarde á V. S. muchos años.

Madrid 2 de Julio de 1908.—*La Cierva.*»

UNIÓN IBERO-AMERICANA

Concursos científicos y literarios del año de 1908.

Comisión permanente de enseñanza.—Compendio de geografía económica de los países ibero-americanos.

CONDICIONES DEL CONCURSO

1.ª La obra tendrá una extensión tal que después de impresa resulte un libro no menor de 300 páginas ni mayor de 400, en 8.° español (letra del cuerpo 8).

2.ª Abarcará por el orden geográfico que el autor crea conveniente, los siguientes países:

Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, España, Guatemala, Haití, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Portugal, Puerto Rico, Santo Domingo, Uruguay y Venezuela.

3.ª Aparte de los capítulos generales, que ya como epílogo el autor crea conveniente escribir, habrá un capítulo ó párrafo consagrado á estudiar cada uno de los países citados.

4.ª En cada uno de esos capítulos debe haber:

A Una descripción física de la naturaleza de cada país en relación con la vida económica en él desenvuelta.

B Una descripción de su población con los datos antropológicos, etnográficos, políticos, estadísticos, poleográficos, etcétera, que cada autor crea conveniente.

C Una exposición razonada de la producción, comercio y comunicaciones interiores é internacionales.

D Alguna noticia de sus instituciones de carácter económico.

A esto el autor puede añadir cuanto crea pertinente al asunto.

5.ª En cada país se dará también noticia especial de sus relaciones con España, sobre todo en el terreno de la demografía y de la vida económica.

6.ª El premio consistirá en un diploma y 1.000 pesetas en metálico.

7.ª La Unión Ibero-Americana asumirá el derecho de hacer de la obra premiada una primera edición; pero, después de ésta, la obra quedará de propiedad de su autor.

8.ª Las obras se remitirán al Sr. Secretario general de la Unión Ibero-Americana, y el plazo de su admisión espirará el 31 de Diciembre del corriente año; llevarán al frente un lema que los distinga é irán acompañados de un sobre cerrado y lacrado que al exterior lleve el lema de la obra y en el interior el nombre y apellidos del autor.

9.ª El Jurado designado por la Junta Directiva de la Unión Ibero-Americana emitirá su fallo con carácter inapelable, antes del 31 de Marzo de 1909.

Madrid Mayo de 1908.—El Presidente de la Comisión de Enseñanza, *Luis Palomo Ruiz.*—El Presidente de la Comisión ejecutiva de la Unión, *Rafael Conde y Luque.*—El Secretario general, *Jesús Pando y Valle.*

Estación Enotécnica de España

EN CETTE

ESTADISTICA comparativa de la importación Agrícola Española á Francia en mayo de 1908.

VINOS.—Durante el pasado mayo España ha enviado á Francia, por las diferentes aduanas de la República 36.890 hectólitros de en conjunto 45.707 hectólitros. En igual [illegible] de 1907 nuestra *importación* fué de 20.814 hectólitros, lo que hace una diferencia en favor de mayo de 1908 de 28.893 hectólitros.

El *consumo* francés de vinos españoles ha sido, durante este mes, de 14 448 hectólitros, que unidos á los 41.546 hectólitros, de los cuatro meses anteriores, suman 55.994 hectólitros, valorados en francos 3.157.000.

La *importación*, dentro 1.° de Enero el 31 de Mayo de este año, de nuestro vinos en Francia ha sido de 270.374 hectólitros contra 129.408 que *importamos* en igual tiempo del año anterior, por lo que resulta una diferencia en favor del año 1908 de 140.966 hectólitros.

Italia, durante el citado mes de este año, ha *importado* 3.594 hectólitros, contra 862 que envió en igual mes de 1907.

Al *consumo* francés han pasado durante el mes de Mayo de este año 2.723 hectólitros de vinos italianos; mientras que el de los españoles asciende, como hemos dicho, á 14.448 hects.

Argelia ha *importado* en Francia en el mismo mes de Mayo 628.200 hectólitros de vinos ordinarios y 10 487 de mostos frescos y mistelas, que suman en conjunto hectólitros 638 687.

Túnez ha *importado* en igual mes hectólitros 10.217.

De otros países se han *importado* 3 568 hectólitros de vinos ordinarios y 5 714 de vinos de licor, que forman un total de 9.282 hects.

ACEITES.—Durante el mes de Mayo han llegado de nuestra nación 808.100 kilogramos de aceite, que unidos á los 5.553.600 llegados en los tres meses anteriores, suman 6.361.700 kgs. En el mismo mes de 1907 *importamos* 21.600 kgs. ó sean 786.500 kgs. menos que en el citado Mayo de 1908.

En los cinco primeros meses de 1907 nosotros *importamos* 1.018.200 kilogramos ó sean 5.343.500 menos que en los cinco de 1908.

El *consumo* de nuestros aceites en esta nación durante el mes de Mayo de este año, ha sido de 27.300 kilogramos, que unidos á los 143 200 *consumidores* en los cuatro meses anteriores, suman 170.500.

Italia, durante el citado mes ha importado

704.100 kilogramos, que unidos á los *importados* 2.406.900 en los cuatro meses anteriores, hacen un total de 3.111.000 kilogramos.

El *consumo* de los aceites italianos en Francia ha sido durante el mes de Mayo de 1908, de 107.000 kilogramos, mientras que el de los españoles se eleva á 27.300 kilogramos, por lo que resulta una diferencia en contra de España de 79 700 kilogramos.

FRUTAS. — La *importación* de nuestras frutas en Francia ha sido, durante el mes de Mayo de 1908, de 22 707 400 kilogramos, que unidos á los 42.105.100 *importados* en los cuatro meses anteriores, suman 64.812.500 kilogramos cuyo valor se eleva á 10.627.000 francos.

En el mismo mes de 1907, la *importación* fué de 11.637.100 kilogramos; resultando una diferencia en favor de Moyo de 1908, de kilogramos 11.070.300.

ARROZ Y LEGUMBRES (verdes y secas).— Su *importación* ha sido durante el mes de Mayo de 1908, de 12.077.700 kilogramos, que unidos á los 3.913.300 *importados* en los cuatro meses anteriores suman 15.991.000 kilogramos, valorados en 1.791.000 francos.

AZAFRÁN.—En el mismo mes de Mayo han entrado en Francia 3.200 kilogramos de azafrán, que unidos á los 21.200 que llegaron en los cuatro meses anteriores, hacen un total de 24.400 kilogramos valorados en francos 1 586.000.

En *resumen* de los datos que acabamos de consignar se desprende que, comparada nuestra *importación* de Mayo de 1908, con la del mismo mes de 1907, resulta: que ha aumentado en vinos, 28.893 hectolitros; en *aceites*, 786.500 kilogramos, y en *frutas*, 11.070.300 kilogramos.

El *valor total* de todos los productos españoles *importados* en Francia, durante los cinco primeros meses del año 1908 se eleva (según la manera de calcular las estadísticas francesas) á 60.892.000 francos, y el de los productos franceses *exportados* á España asciende á 51.017.000 ftancos, resultando un *beneficio* á favor de España de 9.875.000 francos.

CETTE.—Por este puerto han venido de España durante el mes de Mayo último, 1 001 hectolitros de vinos ordinarios y 640 de licores y mistelas. De estos y de los existentes en «Entrepót» han pasado al consumo 1.766 hectolitros.

NOTICIAS GENERALES

En el puerto de Shields (Norte de Inglaterra) ha ocurrido un suceso de gran importancia, del que fueron protagonistas los marinos españoles de un vapor mercante que se dedica al tráfico entre Shields y algunos puertos españoles.

Como hemos dicho, el citado buque iba tripulado por marinos todos españoles, y hubo de suceder que fué sometido á la nueva ley que exige que todo tripulante que toque en Inglaterra sepa hablar inglés.

Resultó que ni uno solo pudo cumplir el reglamento, siendo en el acto rechazados todos ellos y sustituídos por marinos indígenas.

Los españoles serán trasladados á España.

Dicen de Tánger que, con motivo de exigirse en las Aduanas, á tenor de la nueva legislación, que las declaraciones del peso y valor de las mercancías se hagan en francés ó en árabe, la mayoría de la población, especialmente la española, ha protestado contra dicha medida, creyendo que obedece al deseo de restar influencia al idioma español que es, de todos los europeos, el más extendido aquí.

Una comisión de comerciantes españoles se ha presentado al ministro de España, quien les ha manifestado que se ocuparía del asunto, no dudando que en esto, como en todo lo demás, demostrará el ministro el acendrado patriotismo que es norma de sus actos.

A la marina de guerra se ha circulado la noticia de que la Sociedad Española de Salvamento de Náufragos ha constituído, en honor del que fué su presidente, un premio anual de 1.500 pesetas, titulado: «Premio del marqués de Reinosa», para el marino de la armada que realice el mayor acto de abnegación y sacrificio, salvando vidas de náufragos.

Las autoridades de marina deberán remitir los informes al Consejo superior de dicha sociedad.

En el Real sitio de San Ildefonso se ha hecho ya con la solemnidad de costumbre, la devolución de la Santa Cinta á los respetables comisionados Muy Iltre. Sr. Dr. D. Julián Ferrer y Rdo. D. Salvador Dey, quienes se disponen á emprender el viaje de regreso á Tortosa.

La Comisión parlamentaria que ha estudiado el proyecto para avanzar una hora los relojes todos de Inglaterra el día 1.° de Abril con objeto de aprovecnar más la luz del día durante el verano, ha presentado un dictamen por demás favorable á dicho proyecto.

De manera que un *bill* que se había tomado al principio á broma será aprobado próximamente por las Cámaras, y convertido en ley se pondrá en vigor el año próximo.

Calcúlase que se ganarán con dicho proyecto 156 horas de luz, que podrán ser dedicadas al trabajo ó al recreo, las cuales se perdían ahora enteramente.

Noticias particulares llegadas de Persia, dicen que se agrava mucho la situación, sobre todo en Tabriz, donde empieza á experimentarse la carencia de pan y de otros comestibles, poniendo en peligro la vida de los europeos allí residentes pués continúan en aquella región los más terribles combates.

En el pueblo de Lastras de Cuéllar (Segovia) ha ocurrido un originalísimo y estraño suceso.

Dos bandos, que formaron respectivamente los mozos, solteros y los hombres casados, llegaron á las manos, trabándose una furiosa colisión de la que resultaron bastantes heridos.

Dos destructores que se dirigían á Dover para reunirse con la escuadra británica han chocado recibiendo ambos tan serias averías que han tenido que ser remolcados al puerto para las necesarias reparaciones.

NOTAS DE LA LOCALIDAD

Estamos en el mejor de los mundos posibles.

El Posto de Cambrils [illegible]

Dentro de poco tiempo, Tarragona quedará reducida á una ciudad compuesta de unos cuantos sacerdotes y media docena de propietarios.

Al fin, ¿qué se les ha perdido aquí á los presidentes de las 9.000 del ala y á los apéndices y á los Nougués y comparsa?

De los solidarios no hay que hablar. En seriolos hemos oído decir: «¡ojalá esta ciudad no contara con el elemento oficial y no tuviera empleados ni militares!»

¡Pobre Tarragona!

Lo repetimos: ¡tarraconense á defendernos!

Es tal el abuso que ciertos señores cometen en Madrid empleando el sello del Congreso para remitirnos por correo cartas que no contienen otra cosa que circulares y prospectos, que nos hemos visto obligados á no admitir cartas franqueadas con el sello referido.

Será muy cómodo para dichos señores remitir sus circulares y prospectos cerrados, pero á nosotros nos resulta un poco pesado emplear 15 ó 20 céntimos diarios en su recibo.

Ayer se celebró el bautizo de un hijo de nuestro distinguido amigo particular señor Fabregat.

Apadrinaron al recién nacido la señora hermana del padre y nuestro ilustre jefe y amigo Sr. Cañellas.

Leemos en un colega de Tortosa:

«Ayer tarde, en el vaporcito «Ciudad de Tortosa», salió hácia la cercana población de Amposta el Juzgado de este partido, para instruir diligencias, con motivo de un robo de 350 pesetas, cometido en el domicilio de D. Manuel Jornet Montañés, habitante en la calle del Castillo.

El dinero sustraido estaba en el primer cajón de una cómoda.

El Juzgado regresó anoche procedente de aquella localidad.»

Programa de las piezas que ejecutará hoy la música del regimiento de infantería de Luchana, de nueve á once de la noche en la Rambla de San Juan:

1. La taza de thé, paso doble.
2. Visión, vals boston.
3. Pagliacci, ópera.
4. Doloretes, zarzuela.
5. La entrá de la murta, paso doble.

El día 30 de Junio último le fueron robadas al señor párroco de Ribarroja D. Joaquín Vidal Amargós, 3.000 pesetas, aprovechando la ocasión en que dicho señor salió de su casa para ir á decir misa.

Gracias á las diligencias practicadas pudo descubrirse el autor, que, convicto y confeso, fué puesto á dicposición del Juzgado.

La Tesorería de Hacienda de la provincia ha señalado para mañana los libramientos de pagos siguientes:

D. Sebastián Olivella, 11.000'00 pesetas.
D. Norberto López, 18.753'83
D. Tomás Gombau, 1.075'52
D. Emiliano Merino, 403 31
D. Ildefonso Esteves, 53'15
D Ramón Tomás, 23'12
D. Leoncio Montañés, 70 50
D. Celestino Salvadó, 156'00
D. Manuel Sunyer, 41'16
Sr. Presidente de la Audiencia, 6.000'00
Sr. Jefe de Telégrafos, 253'92.
Sr. Admor. de Correos, 158'08.
D. Vicente de la Plaza, 226 01.

Nos escriben de Prat de Compte que á una vecina de dicha población le han robado un burro y dos gallinas, sin que hasta la fecha se haya descubierto el autor ó autores del robo.

Ha llegado á Poblet, con objeto de pasar una temporada en la finca de D. Casimiro Girona, el Excmo. señor Capitán general, don Arsenio Linares, acompañado de su ayudante. El viaje lo efectuaron en el automóvil de la Capitanía.

El jueves último fué hallado en una balsa del término de Montbrió el cadáver del vecino de dicho pueblo Jaime Bates Margalef que al parecer, se había suicidado colgándose al cuello un saco con piedras, arrojándose luego al agua.

Para mañana, á las once y media de la misma, están convocadas á sesión las Comisiones municipales de Gobernación y Fomento.

Para esta tarde, á las cuatro, está convocada á reunión la novel agrupación excursionista «C. A. S.»

Nos comunican de la Cénia que en el término de Rosell (Castellón) fué encontrado un vecino de aquella población casi sin conocimiento y herido á consecuencia de una paliza fenomenal que le propinó un guardia municipal que acompañaba al Recaudador, por haberse negado á conducir unos bueyes embargados.

Las banderas que usaban los segundos batallones de infantería serán depositadas en el Museo correspondiente, para lo cual se dictará en breve la correspondiente disposición.

Se ha posesionado de la Jefatura de la Sección agronómica del distrito de Tarragona-Castellón el ingeniero D. José Valls Torres, cesando en dicho cargo, por pase á Gerona, D. Ramón Castañer.

El martes próximo darán principio los exámenes en las escuelas públicas de esta capital.

BOLETÍN RELIGIOSO

SANTOS DE HOY.—S. Miguel de los Santos trin.
SANTOS DE MAÑANA.—Stos. Isaías y Rómulo ob.

CORTE DE MARÍA

Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. al pié de la Cruz en el trascoro de la Catedral.

ORACIÓN DE LAS CUARENTA HORAS

Continua en la iglesia de Santo Domingo. Su Divina Majestad se tendrá de manifiesto por la mañana de siete á diez, celebrándose las misas de exposición y reserva. Por la tarde desde las cuatro y cuarto y ocho.

* * *

CULTOS PARA HOY

Catedral.—A las seis de la mañana Rosario de la Aurora, y á las siete Misa en la capilla de Ntra. Señora del Claustro. A las nueve, Horas canónicas, procesión claustral y Misa conventual á canto gregoriano. Por la tarde, á las cinco y cuarto, se cantará el Rosario en el altar de la Santísima Virgen, procesión por el interior del templo y canto de la Salve.

Capilla del Santísimo Sacramento.—A las siete y media Misa con explicación de la Dectrina Cristiana.

San Juan Bautista.—A las ocho explicación del Catecismo durante el santo sacrificio de la Misa. A las nueve y media Misa con plática parroquial. Por la tarde, á las seis, función dedicada al Inmaculado Corazón de María, y consistirá en Rosario, Visita mensual con las Ave-Marías cantadas, plática por un reverendo, P. Misionero del I. C. de M., bendición é imposición de Escapularios, finalizándose con un cántico á la Virgen.

San Francisco.—Se obsequiará al Corazón Sacratísimo de Jesús con los cultos siguientes: A las ocho [illegible] en el altar de Ntra. Señora del Rosario. A las nueve y media solemne Oficio en el altar del Deífico Corazón, cantándose por un nutrido coro de voces la Misa gregoriana «de Angelis» del Ryriale Vaticano. Por la tarde, á las seis, Exposición de S. D. M., Rosario, Trisagio con orquesta por la capilla del Sr. Gols, acto de Consagración y Letanías al Corazón Sagrado de Jesús, sermón á cargo de un Rdo. Padre Jesuíta. motete, terminando con la solemne bendición del Santísimo y la reserva.

Santísima Trinidad.—A las siete y media Misa de Comunión general para los socios de la Archicofradía de la Pía Unión. A las nueve y media Oficio parroquial con plática. Por la tarde, á las seis, Exposición mayor, Trisagio, oraciones propias de primer domingo, explicación del Catecismo, bendición y reserva.

Sagrado Corazón.—A las siete y media Misa de Comunión general para los congregantes del Sagrado Corazón y de San Luis Gonzaga. Por la tarde, á las seis, Exposición de S. D. M., Trisagio cantado, y sermón que dirá un Rdo. P. de la ínclita Compañía de Jesús y reserva.

Carmelitas Descalzos.—A las nueve y media Misa conventual cantada por la Rda. Comunidad.

San Miguel del Plá.—Misas rezadas á las siete media, siete, ocho y media y diez y media. A las siete y media, la Archicofradía de Hijas de María tendrá su Misa y Comunión general reglamentaria durante la que se cantarán algunos motetes con acompañamiento de armonium. Está encargado de la plática el Rdo. P. Marcelino de Salt, Capuchino. Por la tarde, á las seis, continúa la Novena á San Antonio de Padua.

Nazareth.—La Iltre. y Venerable Congregación de la Purísima Sangre de Nuestro Señor Jesucristo celebrará su fiesta titular con los siguientes cultos: Por la mañana, á las siete, Misa de Comunión general con plática preparatoria que celebrará el M. Iltre. señor Prefecto Doctor D. Antonio Balcells, Canónigo Magistral. Por la tarde, á las seis y media, exposición de S. D. M., Trisagio cantado, sermón á cargo del orador sagrado Rdo. Doctor D. José María Lluch, concluyendo con la bendición y reserva del Santísimo Sacramento.

Ntra. Sra. y Enseñanza.—Hoy como último día del solemne Decenario que el Apostolado de la Oración ha consagrado al Corazón Dulcísimo de Jesús, á las siete y media habrá Misa de Comunión general con plática preparatoria por el Rdo. P. Ludovico de los SS. CC., Carmelita Descalzo. Por la tarde, á las cinco y media, Exposición de S. D. M., meditación solemne Trisagio á cuartete de cuerda, por la capilla de música del Sr. Gols, sermón que cargo del mismo orador sagrado, y luego se cantarán las Letanías del Sagrado Corazón y el «Te-deum», terminando con la bendición y reserva.

Dominicas de la Presentación.—Misas rezadas á las siete y á las diez. Por la tarde, á las cinco y media, Exposición, motete, Rosario, estación mayor, Trisagio, canto del Corazón Santo, bendición y reserva.

***

CULTOS DE MAÑANA

Ntra. Sra. y Enseñanza.—Desde las seis hasta las ocho, cada media hora se celebrarán Misas rezadas en sufragio de los asociados difuntos del Apostolado de la Oración.

CULTOS DEL MARTES

Carmelitas Descalzos.—Empiezan las Cuarenta horas y terminan el dia 12. La exposición será de siete á diez por la mañana y de cuatro y cuarto á las ocho por la tarde. A las seisde la tarde empezará el solemne Novenario que la Rda.Comunidad de PP.Carmelitas y Archicofradia Carmelitana de Tarragona consagran á la Reina del Carmelo, con los cultos siguientes: Exposición de S. D. M., estación, solemne Trisagio con orquesta por la capilla de música del Sr. Gols, ejercicios de la Novena, motete, sermón á cargo del elocuente orador R. P. Ludovico de los SS. Corazones, motete, reserva, finalizando con los gozos de la Santisima Virgen.

***

MES DEDICADO A LA SANTISIMA VIRGEN DEL CARMEN.

Carmelitas Descalzos.—En la Misa de siete se celebrarán los ejercicios propios del mes, con acompañamiento de armonium y cánticos á la Virgen.

Terciarias Descalzas del Carmen (Vetlla).—A las seis de la mañana durante la Misa.

San Pedro.—Durante la Misa de seis y media.

CRÓNICA OFICIAL

BANCO DE ESPAÑA

Comision de Deuda Amortizable al 4 por 100.

Según lo dispuesto en Real Decreto de 27 de Junio último, el Banco de España abrirá suscripción pública para la negociación de Deuda Amortizable al 4 por 100, por la suma de 160.000.000 de pesetas nominales.

Dicha Deuda se amortizará en 50 años, por sorteos trimestrales, tendrá el interés de 4 por 100 anual y estará dividida en las siguientes series:

Serie A. de	500 pesetas
» B. de	2.500 »
» C. de	5 000 »
» D. de	12.500 »
» E. de	25.000 »

Los titulos llevarán la fecha de 1.° de Julio de 1908, devengando desde este dia intereses, que se abonarán por trimestres vencidos en 1.° de Octubre, 1.° de Enero, 1.° de Abril y 1.° de Julio de cada año.

Esta deuda se computará por su valor nominal en toda clase de afianzamientos al Estado y sera admitida por el Banco en garantia de operaciones de préstamo y de crédito, dentro de las condiciones reglamentarias, tan luego como existan las carpetas provisionales de los titulos respectivos.

Los sorteos para la amortización se celebrarán con un mes de anticipación á la fecha de cada vencimiento trimestral y se ajustarán al cuadro que se estampará al dorso de los titulos.

El Banco de España tendrá á su cargo el servicio de pago de intereses y amortización en Madrid ó en Sucursales, á voluntad de los tenedores; á cuyo efecto el Tesoro le entregará la cantidad que corresponda en cada trimestre, con anterioridad á su vencimiento.

La suscripción se verificará por cuenta del Tesoro público, en las oficinas del Banco de España y en todas sus sucursales, excepto en las Islas Canarias, el dia 9 del actual, desde las nueve de la mañana hasta las cinco de la tarde.

Los titulos se cederan al tipo de 85 75 por 100 del valor nominal, por cantidades que no bajen de 500 pesetas, ó sean múltiples de esta suma.

En pago de la suscripción se admitirán, por todo su valor nominal y los intereses vencidos hasta el dia 9 del corriente, las obligaciones del Tesoro emitidas en virtud de los Reales Decretos de 28 de Mayo de 1907 y 11 de Abril de 1908.

Los pedidos de suscripción, en obligaciones ó en metálico, se harán separadamente en los impresos que facilitará el Banco; pudiendo hacerse directamente por los mismos suscriptores ó por mediación de Agentes de cambio y bolsa y de Corredores de Comercio, en las plazas donde no existan aquellos; abonándose á unos y á otros el corretaje oficial.

A los pedidos á pagar en obligaciones del Tesoro, se acompañarán estos valores, debidamente facturados; ingresando en las cajas del Banco sin cupón, las Obligaciones de 1.° de Julio de 1907, y con los cuatro cupones que llevan unidos, las de 1.° de Mayo del año actual.

Los suscriptores por este concepto recibirán un resguardo talonario del importe de las Obligaciones, más el de los intereses vencidos, resguardo que será canjeado por las correspondientes carpetas provisionales, cotizables en Bolsa, y éstas lo serán á su tiempo por los definitivos de Deuda al 4 por 100 amortizable.

Dichas carpetas llevarán cuatro cupones, representativos de los intereses á satisfacer en 1.° de Octubre del año actual y 1.° de Enero, 1.° de Abril y 1.° de Julio de 1909.

Las suscripciones de Deuda amortizable, pagaderas en Obligaciones del Tesoro, no estarán sujetas á prorrateo, y por las fracciones que no lleguen á 500 pesetas se dará un residuo.

Los suscriptores á pagar en metálico, entregarán, al hacer sus pedidos, el 10 por 100 de su importe nominal; recibiendo en cambio un resguardo talonario de su proposición.

El dia 20 del actual, entregarán la cantidad necesaria para completar, con la ya pagada, el total importe de la suscripción; recogiéndose entonces á los interesados los resguardos y facilitándoles las carpetas provisionales.

Si el producto de la suscripción pública fuese superior á la cantidad de 160.000.000 de pesetas, se hará un prorrateo entre los suscriptores á metálico, para reducir sus pedidos á la cantidad que proporcionalmente les corresponda, la cual se abonará en un residuo, cuando no llegue á 500 pesetas nominales.

Los suscriptores por Obligaciones de Deuda flotante, que tengan estos valores depositados en las Cajas del Banco, no necesitan retirar previamente los depósitos para acudir á la suscripción; pudiendo entregar los resguardos, bajo la correspondiente factura, previo el pago de los derechos de custodia devengados. Dichos resguardos deberán contener al dorso el RECIBI del interesado.

Se entenderá que no desean tomar parte en la suscripción, los tenedores de Obligaciones de Deuda flotante que las tengan depositadas en el Banco y no hagan el pedido correspondiente, acompañado de los resguardos de los depósitos, el citado dia 9 del corriente.

Los tenedores de Obligaciones que las tengan en el Banco de España en garantia de operaciones de prèstamo ó de crédito, si antes del dia 9 de este mes no avisan en contrario, se entenderá que acuden á la suscripción de Amortizable; pudiendo también, si lo prefieren, presentar sus pólizas bajo factura, que podrá ser intervenida por Agente de Bolsa ó Corredor de Comercio, donde no existan aquellos. Dichas pólizas se les devolverán con nota en que conste que la garantia de obligaciones quedará sustituida por la nueva Deuda Amortizable.

Como la Comisión de operaciones ha de reunirse el dia 8 del actual, todas las de descuentos, préstamos y créditos habrán de solicitarse hasta la referida fecha inclusive, antes de las dos de la tarde, puesto que el 9, dia de la suscripción, no han de concederse las expresadas operaciones.

A partir de las once de la mañana, se anunciará, cada dos horas y se expondrá al público en un cuadro colocado en el vestibulo del Banco, el importe total de los pedidos de que se tenga conocimiento.

Las puertas exteriores del Banco se cerrarán a las cinco de la tarde y los suscriptores que se hallen á dicha hora dentro del edificio podrán hacer sus pedidos por el orden que se establezca.

Tarragona á 4 de Julio de 1908.—El Secretario, *Juan Slocker.*

Registro civil

Inscripciones verificadas en el dia de ayer

NACIDOS.—Juan Ealot Balás.—Josefa Salas Conill. Dolores Baixeras Rosich.—Carlos Ortuño Cuenca.—Dulce Nombre de Maria Garzón Ferrer.

FALLECIDOS.—Teresa Comes Pinell, Beniflcencia, (8 meses).

MATRIMONIOS.—Juan Bofarull Carbonell con Maria Romen Olivé.

MARÍTIMAS

Movimiento del puerto

EMBARCACIONES LLEGADAS AYER

De Marsella, v. noruego Sicilia, de 722 ts., c. Brottsen, con carga general, consignado á los Sres. Boada Hermanos.

De Cette, v. francés Marie Louisa, de 291 ts., c. Durand, con bocoyes vacios, consignado á D. Emilio Borrás.

De Alicante, v. Cabo Toriñana, de 785 ts., c. Equiguen, con efectos, consignado á don Mariano Peres.

DESPACHADAS

Para Cristiania y esc., v. Sicilia, con carga general.

Para Cette, v. Marie Louisa, con vino.

Para Marsella y esc., v. Cabo Toriñana, con efectos.

Para Cádiz, v. Ino, con lastre.

Telégrafo y teléfono

Madrid, 4.

Exportacion de almendra

En el negociado de información agrícola de la Dirección general de Agricultura se han recibido, por conducto del Centro de Información Comercial del ministerio de Estado, interesantes noticias sobre la exportación de almendra á la India.

Tanto el mercado de Calcuta como el de Bombay desean recibir muestras y precios de almendras menudas con cáscara, pues este producto es apreciadísimo en la India, por lo que, si pudiera exportarse en buenas condiciones, podria ser materia de un comercio muy lucrativo.

Los exportadores españoles que deseen hacer tal comercio, pueden dirigir sus muestras y ofertas de condiciones al cónsul español de Bombay ó al vicecónsul inglés de Calcuta.

IMPRENTA LLORENS, GIBERT Y CABRE